

8 razones para votar NO

De nuevo los Consejeros Generales en representación de CCOO y CSICA que representamos a los trabajadores y trabajadoras de Unicaja en la Asamblea General hemos votado NO a las cuentas anuales, NO al informe de gestión, NO a la propuesta de aplicación de resultados y NO a la gestión del Consejo de Administración del 2008.

¿Se puede votar a favor de unos criterios de redimensionamiento que eliminan personal de las oficinas?

¿Se puede votar a favor de una gestión que está rebajando el volumen de empleo y con ello incrementando insosteniblemente las cargas de trabajo?

¿Se puede votar a favor de una gestión que impide a decenas de compañeros mayores de 60 años, acceder a una merecida jubilación parcia?

Sin negar que los resultados obtenidos el pasado año, fruto de la magnífica labor de todo el personal de Unicaja, han sido excelentes teniendo en cuenta la complicada situación de crisis que atravesamos a nivel general, CCOO y CSICA, no pueden otorgar su voto favorable a la gestión que lo ha hecho posible, porque los resultados no pueden medirse sólo en función de los dígitos de beneficios obtenidos, sino que hay que medirlos también en base al clima laboral del que gozan los trabajadores y trabajadoras que los han hecho posible. Y el mismo está actualmente muy enrarecido por muchas cuestiones:

1. Se está **redimensionando la red de negocio** en base a unos **parámetros** que curiosamente siempre arrojan la misma conclusión: **sobra personal** en las oficinas, por lo que conforme vencen los contratos dejan de renovarse o si se jubilan compañeros/as, no se sustituyen. Ello está llevando a un **insostenible aumento de la carga de trabajo**, que ya de por sí era elevado cuando se contaba con más personal y que aún a pesar del sobreesfuerzo de la plantilla, ocasiona un pérdida de calidad en la atención a los clientes que en nada favorecen el mantenimiento de la imagen y la reputación social de la Caja.
2. Se está **rebajando el volumen de empleo**, tal como se reconoce en las **cuentas anuales de la Entidad**. Esto es inaceptable en un momento en el que las empresas que obtienen beneficios y que se presentan ante la opinión pública como socialmente responsables, deben contribuir más que nadie a mantener el empleo en un país que ya ha superado los 4 millones de desempleados. La simple aplicación del acuerdo de jubilaciones parciales habría creado en 2008 medio centenar de empleos fijos, hecho que además de renovar la plantilla, nos hubiera permitido mejorar el ratio de eficiencia.
3. Prácticamente se ha **paralizado la aplicación del acuerdo de jubilaciones parciales**, con lo que a más de 200 compañeros/as mayores de 60 años se les está negando un derecho reconocido por Ley y amparado por un acuerdo suscrito con la representación sindical **para el que se dotó una importante cantidad de dinero** que ahora prácticamente se ha retirado de las provisiones para jubilación.
4. La reasignación de buena parte de las provisiones que garantizaba las **jubilaciones** no sólo afecta a los actuales trabajadores mayores de 60 años que llevan meses esperando poder materializar su jubilación, sino que a futuro les afectará a los **más de 700 compañeros que hasta el 2014 hubieran podido jubilarse** y que ahora ven frenada sus legítimas aspiraciones.
5. A pesar de haber obtenido 260 millones de beneficios, **los incentivos, como cada año, han resultado desincentivadores**. De este modo, a pesar del gran esfuerzo de los trabajadores/as que ha permitido cubrir con creces el objetivo de captación de pasivo que la Entidad propuso bien avanzado el año y a causa

¿Se puede votar a favor de una gestión que permite la cesión ilegal de trabajadores o el incumplimiento del cupo legal de contratación de personas con discapacidad?

¿Se puede votar a favor de una gestión que incumple los compromisos del Convenio Colectivo?

Los 11 Consejeros de CCOO y CSICA están convencidos que NO SE PUEDE VOTAR A FAVOR y eso han hecho

Respetamos que UGT considera que sí se puede votar a favor, pero no lo compartimos

Nos espera un camino difícil, pero CCOO y CSICA a pesar de las presiones y amenazas, nos mantendremos firmes en la defensa de los trabajadores/as, que son a los únicos a los que nos debemos.

de las continuas modificaciones que arbitrariamente impone la Entidad en los parámetros para el cobro de incentivos, **apenas un 14% de la red de oficinas y nadie de los SS.CC. los ha cobrado en su totalidad.**

6. La **persistencia de la cesión ilegal de trabajadores**, después de años de denuncias de CCOO y de compromisos incumplidos por las más altas instancias de la Entidad, posibilita que sigan trabajando codo con codo con el personal de Unicaja, trabajadores de empresas como AFI o GDA cobrando un salario bastante distinto al de aquellos.
7. El **incumplimiento del cupo del 2% de contratación de personas con discapacidad**, tal cual establece la Ley, empaña la concepción de empresa socialmente responsable que queremos transmitir a la sociedad y que ésta percibe como un valor añadido para confiar en nosotros.
8. La **ruptura de los compromisos adquiridos con la firma del Convenio Colectivo 2007-2010**, y en concreto de **la aplicación del 2% a cuenta en el presente año**, hecho inaceptable cuando el pasado año el crecimiento de los gastos de personal ha sido del 3,2%, mientras que las remuneraciones de la alta dirección y los Consejeros con carácter directivo han crecido un 3,7%, según el propio Informe de Gobierno Corporativo.

Son muchas más las razones que podríamos seguir dando para no aprobar unas cuentas, que son buenas ¡ojo!, y una gestión ¡que no lo es! porque hace recaer los mayores esfuerzos de cumplimiento de objetivos y de contención de gastos sobre los trabajadores y trabajadoras.

Así lo hemos entendido los 11 Consejeros en representación de CCOO y CSICA, apoyados por algunos más, representantes de los impositores y así parece que no lo entienden los compañeros de UGT los cuales ya anunciaron en su circular que otorgarían su voto positivo (este ejercicio de sinceridad les honra, no así al **SECAR que no ha explicado a los trabajadores/as a los que representa cual ha sido el sentido del voto de los representantes en la Asamblea que le quedan y en especial de José María Vargas Lirio, representante del SECAR en el Consejo de Administración**)

Respetando profundamente la decisión de UGT de votar a favor (los análisis no tienen por qué ser los mismos, las motivaciones pueden diferir, los intereses pueden no coincidir...), **no podemos compartirla** ya que no entendemos que puedan seguir indefinidamente jugando con **dos barajas: circulares incendiarias y largas listas de reivindicaciones**, por un lado, y por otro, **votos favorables a una gestión que se desentiende de los trabajadores y trabajadoras**, les dificulta el ejercicio de su labor y sólo les tiene en cuenta en momentos de crisis para apretarles el cinturón, mientras que en los momentos de bonanza les ignoraron y a lo sumo, tras muchos meses de presión por parte de CCOO y CISCA, fundamentalmente, consintió en suscribir un acuerdo sobre retribuciones que, aún siendo positivo porque nos permitió avanzar tras más de 16 años de estancamiento salarial, se quedó corto en relación a las justas y legítimas reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras.

Nos espera un camino difícil lleno de presiones, amenazas (ya las hemos recibido a raíz de la nota de prensa publicada sobre nuestra actuación en la Asamblea General) y nuevas vueltas de tuerca, pero sabemos que contamos con el apoyo mayoritario de los trabajadores y trabajadoras de Unicaja. Por ello, ahora más que nunca mantendremos nuestra firmeza en las posturas defendidas y seremos consecuentes en nuestras actuaciones. ¿ALGUIEN DA MAS?